

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre . . . 6 »
	Semestre . . . 12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Mercado, 12

Teléfono 273

NUM. 883

## La Asamblea de Zaragoza ECOS...

### Las conclusiones

Ha terminado la Asamblea que durante unos días ha congregado en Zaragoza a personalidades que se preocupan de los problemas sociales y de producción, habiendo revestido importancia por la concurrencia, por los discursos pronunciados, por las personalidades que asistieron y porque contribuye poderosamente a mantener vivo el espíritu de solidaridad que se necesita mantener pujante para conseguir que la Agricultura ocupe el puesto que de derecho le corresponde.

Se hace necesario que el pueblo aprenda que en los tiempos actuales son los poderosos movimientos de opinión los que hacen las leyes, los que marcan el rumbo de los Estados, los que imponen las formas de proceder a los gobernantes, que no tienen otra misión que la de recoger esos movimientos e interpretarlos en las leyes, que muertas nacen si no arraigan hondamente en la conciencia nacional.

Por eso hemos prestado atención cuidadosa a las Asambleas celebradas en varias distintas localidades y regiones; por eso hemos aplaudido, concediendo espacio y puesto preferente, la celebración de conferencias y congresos; por eso no nos cansaremos, ya que así defendemos los intereses agrícolas y ganaderos que se nos confiaron, de repetir a todos: unión, unión; frecuencia en la celebración de actos para conquistar y mover la opinión, y, sobre todo y principalmente, que cada uno cultive su inteligencia y, temple su voluntad para aportar ideas y decisión al acervo común, pues de él han de brotar las ventajas personales.

Según saber se trabaja y se produce, por eso en el aumento de nuestros conocimientos hemos de buscar el acrecentamiento del peculio nacional y el nuestro personal. El camino es claro y no hay otra cosa que seguirle.

Las conclusiones con que ha cerrado la Asamblea son las siguientes:

Primera. Intensificar la propaganda social agraria, preparando al país para llegar a un positivo progreso en los sistemas de cultivo y en la organización del campo.

Segunda. Adherirse a las cuestiones del Comité de Defensa de los intereses trigueros y a las conclusiones de su Asamblea reciente.

Tercera. Pedir al Gobierno para los Sindicatos Agrícolas Católicos la representación en los organismos oficiales que les corresponde por el número de sus asociados.

Cuarta. Pedir el respeto y reglamentación definitiva de las exenciones y privilegios que constan en las leyes reguladoras de la sindicación agraria, pero no son efectivos en la práctica.

Quinta. Pedir un avance definitivo en las obras hidráulicas de Aragón que permita su rápido aprovechamiento.

Sexta. Telegrafiar al Pontífice, al Rey y al Nuncio de Su Santidad en sentido de saludo respetuoso.

Por cuanto la vida se manifiesta en el movimiento, podemos decir la existencia de aquélla al apreciar la entusiasta acogida y populares aclamaciones de que vienen, siendo objeto nuestros actuales gobernantes: en Bilbao ha muy pocos días y ahora también en Barcelona. Y por ende, justificados estaban la postración y abatimiento de ese mismo pueblo si recordamos, no con gran esfuerzo, el abandono e inactividad a que se hallaban entregados los ya fenecidos jefes del antiguo régimen. La vida, pues, y la voluntad nacionales reclaman de consuno perenne movimiento y constante actuación en los directores de los destinos patrios.

A este propósito hay quien se preocupa de los que perdieron su "oficio", y "nómina", en la revolución pacífica y ordenada del último Septiembre, y propone se construya un cuartel de inválidos donde puedan recogerse por caridad a todos aquellos ineptos e infelices.

Bien; y conmovidos por sus desdichas nos parece también que podría utilizarse a fin tan piadoso el grandioso y amplio edificio que nuestra Diputación erigió, mediante varios miles de duros, a no larga distancia de la capital con destino a su manicomio.

Con derecho, por supuesto a disfrutar únicamente los de la capital y provincia.

□ □

—¿Por qué lloras, hijita?  
—¿Porque mamá se ha cortado el pelo como yo, y ahora parezco yo tan vieja como ella!

□ □

Novia apurada

Dicen de Nueva York lo siguiente:

La artista miss Gloria Foy, que acaba de ser objeto de un legado de 70 000 dólares, no podrá entrar en posesión del mismo si no se casa. Ello no ha de serla difícil, pues hasta la fecha lleva recibidas unas 10.000 peticiones de matrimonio, seguramente que no para otra cosa que para apoderarse de su dinero.

## El aceite español en Norteamérica

En los últimos años ha descendido considerablemente la exportación del aceite español a los Estados Unidos.

Nuestro país ha vuelto a ocupar en este concepto el mismo lugar que tenía antes de la guerra europea. Algo de esto ocurre también en los demás artículos que exportamos.

En 1913 España ocupaba el tercer lugar, algo por encima de Grecia, no llegando a la mitad de las importaciones de aceites franceses y alcanzando escasamente la décima parte de las italianas. España exportó a los Estados Unidos 349.716 galones, por valor de 334.531 dólares.

En 1918 la exportación, como la de los otros países, fué insignificante. En 1919 se elevó a 8.557.416 galones, por un valor de 16.456.159 dólares, siendo 32 veces superior a la italiana y 56 veces a la francesa.

En 1920 nuestra importación en los Estados Unidos sufrió gran descenso: fué sólo de galones 2.420.592, por valor de dólares 6.583.257, siendo poco más del doble de la italiana y sólo seis veces superior a la francesa. Continuó el descenso en 1921,

y ocupó Italia el primer lugar, con 3.108.749 galones, siguiendo Grecia, con 1.294.568; España, con 1.239.942, y Francia, con 626.570.

Solamente la baja de nuestra importación de aceite de oliva en 1921 contribuyó a la disminución general de las importaciones españolas en aquel país con una cantidad alrededor de 5 millones de dólares.

Gran parte de la culpa es de los exportadores españoles, que no han hecho lo que debían para defenderse en un mercado como aquél, donde se hace gran consumo, tanto del aceite refinado como del espeso, debido a la variedad de colonias extranjeras.

En 1922 y 1923 ha continuado el descenso, aunque en menor escala, y es de temer que prosiga. Se hace preciso, por consiguiente, adoptar medidas para mejorar las condiciones de nuestro comercio y mantener aquel mercado, que tan enorme importancia tiene para nosotros.

## Sociedad

Ha dado a luz una hermosa niña doña Higinia Cortés, esposa de nuestro buen amigo el oficial de Correos don Santiago Abellanas.

Sin que hayamos podido averiguar los motivos, anoche la población quedó a oscuras durante varias horas, las bastantes para que se entorpeciera la marcha normal de la confección de nuestro diario.

Es verdaderamente lamentable, por no decir otra cosa, lo que ocurre con dolorosa y harta frecuencia, con el servicio de alumbrado eléctrico. Por cualquier futesa, por la más insignificante frustería, la población se queda sumida en tinieblas, originando esto no pequeños daños a la industria y a los vecinos en general.

Hartos ya, rendidos y cansados de pedir y de protestar, llamamos nuevamente la atención de las autoridades para que procuren poner coto a estas anomalías que tantos perjuicios causan.

Los lectores de LA TIERRA, víctimas como nosotros de las alternativas del servicio eléctrico, sabrán perdonar las deficiencias que encuentren en a confección de nuestro número de hoy, deficiencias bien ajenas a nuestra voluntad y al firme deseo que tenemos de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa.

Madre e hija continúan en perfecto estado de salud. Lo celebramos.

— Ha sido ascendida la señorita Eulalia Barrio del Cacho, oficial de Secretaría de la Normal de Maestras.

Enhorabuena.

— Celebró ayer sus días el M. I. Sr. don Jesús Urcia, canónigo de esta Catedral y rector dignísimo del Seminario Conciliar.

## La Verdad triunfó

El ya célebre astrónomo oscense don Arturo Bernard, por el descubrimiento de su cometa, trascendental hecho científico del que, oportunamente, nos ocupamos, ha sido objeto de una recompensa muy preciada.

Según comunica el Observatorio de Lyon, la Sociedad astronómica del Pacífico, establecida en San Francisco de California, ha concedido a nuestro buen amigo la medalla Donohoc para premiar el descubrimiento citado. Y a su vez, otra Sociedad astronómica, la de Francia, sienta la afirmación oficial de que nuestro paisano fué el primero en la observación del cometa cuyo nombre es el compuesto Bernard-Dubiago.

Motivo de honda satisfacción para los oscenses, Aragón y España entera es ver cómo la Verdad triunfó, siendo ya dos los españoles, número pequeño, ciertamente, si se tiene en cuenta el transcurso de los pretéritos siglos, a quienes la Humanidad y la Ciencia deben el tesoro inapreciable de un descubrimiento astronómico.

Reciba el señor Bernard nuestra felicitación más efusiva, como españoles, paisanos y amigos que se honran mucho en serlo.

Lea usted "LA TIERRA,"

— 44 —

23. Pies planos valgus. Pérdida de los dedos de un pie.
24. Luxaciones recidivantes de las principales articulaciones.
25. Atrofias relativas de un miembro que, sin comprometer su funcionamiento en límites discrecionales, sean incompatibles con los esfuerzos y servicios de campaña.
26. Luxaciones y anquilosis de las principales articulaciones, con iguales caracteres que los que se mencionan en el párrafo anterior.

### G.—Enfermedades del aparato de la visión

27. Miopía; hipermetropía; astigmatismos que, previamente corregidos, originen una disminución de la agudeza visual en el ojo mejor, inferior a 1/2 de la normal y superior e igual 1/5.
28. Lesiones constituidas definitivamente de cualquier parte de las que integran el aparato de la visión, que disminuyan la agudeza visual en los límites marcados anteriormente.
29. Conjuntivitis crónica.
30. Blefaritis crónica que no reúna las condiciones que requiere el artículo 49 del grupo II.
31. Nistagmus, cuando no reúna las condiciones exigidas por el párrafo 91 del grupo I.
32. Ectropión o entropión de un solo ojo.

### H.—Enfermedades del aparato auditivo

33. Disminución de la agudeza auditiva, por cualquier causa que sea que oscile entre los siguientes límites:  
Voz baja emitida con el aire residual a menos de 50 cm. y más de 12 centímetros.  
Voz alta a menos de 4.5 metros y más de 1.25 cm.  
Voz de mando, a menos de 10 m. y más de 2.50 cm.
34. Falta de un pabellón y atresia del conducto auditivo de un lado.

### I.—Enfermedades del aparato génito-urinario

35. Orquitis crónicas no comprendidas en el párrafo 65 del grupo II.
  36. Varicocele voluminoso.
  37. Hidrocele crónico voluminoso.
  38. Epispadias e hipospadias de la mitad anterior del pene.
- Madrid, 29 de Marzo de 1924.—Aprobado por S. M.—Miguel Primo de Rivera y Obaneja.

— 41 —

50. Dacriocistitis crónica supurada. Comprobada por la observación.
51. Fístula lagrimal doble. Observación discrecional.
52. Keratitis crónicas, ulcerosas o no. Escleritis y periescleritis dobles crónicas. Comprobadas por la observación.
53. Iritis crónicas dobles. Comprobadas por la observación.
54. Retinitis. Corioretinitis. Neurilís óptica. Todas en evolución y comprobadas por la observación.
55. Parálisis de uno o de varios músculos del ojo, acompañadas de diplopía que origine grave alteración visual. Comprobadas por la observación.

### H.—Enfermedades del aparato de la audición

56. Pólipos de ambos oídos que reduzcan la agudeza auditiva por debajo de los límites señalados en el párrafo 92 del grupo I. Comprobado este último extremo por la observación.
57. Otorrea crónica con supuración y lesión de las paredes o de los huesos de la caja, comprobadas por la observación. Otorrea dependiente de lesión del oído interno con iguales condiciones. Comprobadas por la observación.
58. Inflamación crónica primitiva o secundaria de las células mastoideas, acompañadas de graves trastornos de la audición. Comprobadas por la observación.
59. Afecciones no supuradas del oído interno, que produzcan trastorno en el sentido del equilibrio o frecuentes e intensos vértigos. Comprobadas por la observación.

### I.—Enfermedades del aparato génito-urinario

60. Riñón flotante que no pueda ser corregido por el uso de un simple vendaje y ocasione trastornos generales. Comprobado por la observación.
61. Cálculos vexicales voluminosos, comprobados por el cateterismo. Observación discrecional.
62. Cistitis y prostatitis crónicas que no reúnan las condiciones exigidas en el párrafo 98 del grupo I. Comprobadas por la observación.
63. Fístulas uretrales.
64. Cálculos o cuerpos extraños incluidos de un modo permanente en lo uretra, de donde sólo pueden ser extraídos mediante operación quirúrgica, y que trastornen la micción grandemente. Comprobadas por la observación.

# Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

## SUS MAJESTADES LOS REYES EN BARCELONA

### NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES CIVILES

El Consejo del Directorio.—No han sido habidos los autores del atraco y doble asesinato de Badalona.—Contestando unas declaraciones del exministro don Santiago Alba.—Otras noticias.

#### Consejo del Directorio

MADRID, 13.—A las seis de la tarde se ha reunido el Consejo del Directorio bajo la presidencia del general Gómez Jordana. Terminó la reunión a las ocho y cuarto de la noche.

El general Valle Espinosa ha manifestado a los periodistas que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Instrucción pública y Marina y el director general de Comunicaciones.

El Directorio estudió y preparó la resolución de varios asuntos con el fin de que queden ultimados antes de que varios de sus vocales salgan con dirección a Barcelona, para asistir a los actos que se celebrarán con motivo del cumpleaños del Monarca.

#### Contestando al exministro Alba

Hoy ha circulado profusamente por Madrid unas hojas impresas en Lyon, reproduciendo las declaraciones que el exministro don Santiago Alba publicó en el diario de Buenos Aires «La Nación».

A propósito de estas declaraciones una personalidad muy afecta al Directorio ha manifestado que el general Primo de Rivera no creyó oportuno sostener un diálogo con quien abandonó su gusto su Patria, huyendo sin duda de los cargos que los Tribunales de justicia le hacían.

No es cierto, como dice el señor Alba, que ha sido objeto de persecuciones. Si es verdad que se le han formulado cargos a los que no ha respondido como lo demuestra el auto de procesamiento dictado por el Juzgado de Valladolid.

El señor Alba censura la política que desarrolla el Directorio en Marruecos, sin tener en cuenta que se han llevado a cabo varias operaciones con gran éxito, operaciones que no pueden compararse con las que se realizaron en tiempos del último Gobierno liberal. Entonces se daban órdenes absurdas y equívocas, obligando a que el ejército luchara

sin medios y en condiciones de gran inferioridad, como lo demuestra la orden que dió el mismo señor Alba disponiendo que nuestras tropas no dispararan, pasase lo que pasase, hasta que no lo hiciera el enemigo.

En la política del protectorado el Directorio sigue un rumbo muy distinto al que presidió la gestión funestísima del señor Alba.

También es inexacto que haya surgido la crisis financiera. Por el contrario se ha agotado la producción carbonera; las acciones ferroviarias han subido 20 enteros desde que está en el Poder el Directorio y el tipo de la moneda española se acerca mucho al del dólar. Las subsistencias han bajado, hasta el punto de que en España la vida está mucho más barata que en las demás naciones.

El alegato del señor Alba, inexacto también, habla y asegura que el Directorio no se preocupa para nada del presupuesto.

Los hechos demuestran palpablemente que el señor Alba no conoce la actual situación económica del Tesoro. Ignora, por lo visto, que el último ejercicio se ha cerrado con un déficit que ha descendido en 300 millones comparado con el de igual fecha del año anterior, haciendo esto abrigar la esperanza de que pronto se llegará a la anhelada nivelación.

Ha terminado diciendo el aludido personaje que al señor Alba más le hubiera valido esperar el fallo de los Tribunales, quedándose en España para responder de los cargos que se le han hecho, que no hacer declaraciones que al ser conocidas en los países americanos de habla española, han de causar grave daño a la patria.

#### Un Consejo de guerra

En Prisiones militares se ha celebrado un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el oficial de Intendencia don Alfredo Campos, acusa-

do del delito de publicación en la Prensa de varios artículos considerados ofensivos para el Ejército.

El fiscal ha solicitado la pena de dos años de prisión. El defensor, comandante Matilla, ha pedido la absolución.

Las impresiones que se tienen permiten asegurar que el Consejo fallará con arreglo a las peticiones de la defensa.

### La causa contra Vidal y Planas

#### Violento incidente entre el acusador privado y la detensa :

En la Audiencia ha continuado la vista de la causa instruida contra el escritor don Alfonso Vidal y Planas, como autor de la muerte de don Luis Antón del Olmet.

El fiscal señor Escosura en su informe ha calificado los hechos de simple homicidio, sin la agravante de alevosía que alega el acusador privado.

Ha dicho que este delito ha adquirido mayores proporciones más que por su importancia por las campañas exageradas de Prensa y por las circunstancias que rodean a los protagonistas. Ha negado que existiera la existencia de legítima defensa y la de miedo insuperable que alega la defensa, y ha solicitado para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y quince mil pesetas en concepto de indemnización para la familia del muerto.

El acusador privado señor Teixera ha comenzado su informe elogiando la personalidad de Antón del Olmet, al que califica de gloria del periodismo español.

Es cierto, añade, que Antón del Olmet inició y sostuvo violentas campañas de Prensa, pero no contra personas honradas, sino contra los tahures, los asesinos y los usureros.

Califica de cínico proceder el

hecho de que la toga se ponga al servicio de los asesinos.

El defensor protesta de estas palabras que encierran una injuria para él.

El presidente ruega al acusador privado que retire esas palabras. El señor Teixera se niega y esto origina un violento incidente.

Por fin el señor Teixera dice al presidente que le autoriza para que en su nombre retire las palabras que considere injuriosas, pues en su ánimo no está el molestar y mucho menos el injuriar al defensor.

Niega el acusador privado que Vidal y Planas no tuviera propósito de matar. Por el contrario, el crimen estaba premeditado como lo demuestra el hecho de que el procesado llevara un arma cuando casi siempre iba sin ella.

Justifica el que Antón del Olmet usara armas de fuego, diciendo que la necesitaba para defenderse, pues como vivía en las afueras de Madrid, estaba

siempre expuesto a cualquier contratiempo.

De Elena Manzanera dice que no quiere hablar porque se trata de una Magdalena redimida para la que guarda todos los respetos que le merecen las mujeres.

Termina su informe pidiendo para el procesado la pena de cadena perpetua y 300.000 pesetas en concepto de indemnización para la viuda de Antón del Olmet.

Se suspende la vista para continuarla mañana.

Se espera con interés el informe del abogado defensor.

#### Una conferencia del obispo de Jaca :

En el salón de actos del Conservatorio ha dado una conferencia el obispo de Jaca, organizada por la Unión de Damas Españolas.

Desarrolló el tema «Importancia de la obra de protección al trabajo y cultura de la mujer».

Dedicó un elogio a esta obra, que aseguró sería fecunda, pues—dijo—la apoyan tres pontífices y Dios la protege.

El orador fué muy aplaudido. En el estrado le acompañaron el Padre Graciano Martínez, el marqués de Unzá del Valle y otras varias personalidades.

Asistió distinguida y numerosa

### Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Coso Alto, 22, 2.º Huesca

*Aumente y la vida de sus máquinas!*  
*Ahorre y gasto en reparaciones!*

LO CONSEGUIRÁ V. USANDO LOS ACEITES LUBRIFICANTES

**"OLGOMTRA"**  
ESPECIALES PARA AUTOMÓVILES

PIDA USTED INFORMES Y PRECIOS A. TEODOSIO AUERÉ COSO ALTO, 34-HUESCA

### Dr. Ramón Duch Campaña

Médico oculista

Consulta de 10 a 12.

Plaza del Mercado, núm. 1, 1.º

sa concurrencia, en su mayoría señoras.

### Los Reyes en Barcelona

Dice Primo de Rivera

BARCELONA, 13.—Esta mañana ha recibido a los periodistas el general Primo de Rivera, el cual les ha manifestado que no tenía noticias interesantes que comunicarles. En Marruecos la tranquilidad era completa y lo mismo ocurre en la Península.

Ha confirmado que uno de estos días llegará a Barcelona la Reina doña Cristina y los infantes doña Isabel, don Fernando y la duquesa de Talavera.

#### Nombramiento de gobernadores civiles :

El presidente del Directorio ha facilitado a los representantes de la Prensa los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles, firmados hoy por el Rey.

Estos son:  
Nombrando gobernador civil de Zaragoza al exgobernador don Manuel Semprún.

De Granada, a don José Aramburu.

De Murcia, a don César Ballarín.

De Cuenca, a don Domingo Millar, jefe de Negociado del ministerio de la Gobernación.

De Pontevedra, a don Leonardo Saz.

De Canarias, a don Sebastián Ramos Serrano.

También ha firmado el Soberano varios decretos de los ministerios de Trabajo y Gobernación que carecen de importancia.

#### Los Reyes a Gerona

Pasado mañana, jueves, marcharán a Gerona los Reyes, el príncipe de Asturias y el presidente del Directorio. Permanecerán unas horas, regresando por la tarde a Barcelona.

#### Periodista indultado

El Rey ha firmado hoy el indulto del periodista barcelonés don Mariano Rozas, encarcelado como autor de un delito de imprenta.

Entre los periodistas de Barcelona el indulto ha producido gran satisfacción.

#### El Rey felicita a las tropas

En la orden de la plaza el capitán general da cuenta de la gratísima impresión que produjo

— 42 —

65. Orquitis crónicas antiguas, que produzcan síntomas generales. Comprobadas por la observación.

66. Elefantiasis del escroto.

67. Hidroceles o hematoceles crónicos permanentes (excluido el hidrocele simple del cordón) dependientes de lesión de los testículos y remediables sólo por intervención quirúrgica. Observación discrecional.

#### J.—Artículo adicional a este grupo

Se aplazarán los fallos definitivos hasta la quinta siguiente, en todas aquellas enfermedades o lesiones, como fracturas, etc., que aun siendo agudas en el momento del reconocimiento, no pueda predecirse si han de dejar como secuelas alguna lesión de las comprendidas en el grupo. En estos casos se especificará en el certificado el fundamento por el que se aplaza el fallo.

### GRUPO III

#### Cuadro de los defectos físicos compatibles con el servicio auxiliar

##### A.—Enfermedades generales

- 1.º Talla inferior a 154 centímetros.
- 2.º Retraso del desarrollo torácico que no se acompañe de lesión orgánica.
- 3.º Herpetismo con manifestaciones extensas de la piel.
- 4.º Obesidad que no alcance los límites indicados en el número 9, del grupo II.

##### B.—Enfermedades de los tejidos cutáneo, celular y óseo

- 5.º Alopecia completa.
- 6.º Eczemas extensos recidivantes.
- 7.º Ulceraciones de la piel extensas y tenaces, pero que no dependen de lesión varicosa.
- 8.º Tumores óseos benignos que pudiendo disminuir la capacidad para

— 43 —

la marcha o el libre funcionamiento de algún miembro, no lo hace en los límites exigidos en el número 48 del grupo II.

##### C.—Enfermedades del sistema nervioso y raquis

9.º Desviaciones de la columna vertebral que, sin ocasionar enfermedad monstruosa, sean incompatibles con el servicio de primera línea, por los trastornos que produzcan o por ser impedimento para el uso continuado de las prendas de equipo.

10. Parálisis del facial.
11. Histerismo sin alteración mental.
12. Neurastenia que no alcance la intensidad que requiere el artículo 24 del grupo II.
13. Enfermedad de los tics.

##### D.—Enfermedades del aparato digestivo

14. Hernias epigástricas. Hernias inguinales y crurales, que pueden corregirse por el uso de un aparato de contención.

15. Fístula de ano no tuberculosa ni dependiente de estrechez del recto.
16. Hemorroides voluminosas que puedan disminuir la capacidad para la marcha del individuo.

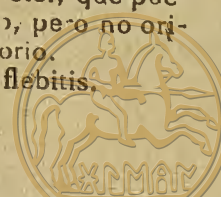
##### E.—Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio

17. Rinitis crónica sin flujo purulento.
18. Deformaciones del tórax (pecho en forma de quilla), etc., que puedan ser obstáculo al uso prolongado de las prendas de equipo, pero no originen lesiones funcionales del aparato respiratorio ni circulatorio.
19. Varices voluminosas y extensas no acompañadas de flebitis.
20. Neurosis cardíaca.

##### F.—Enfermedades del aparato locomotor

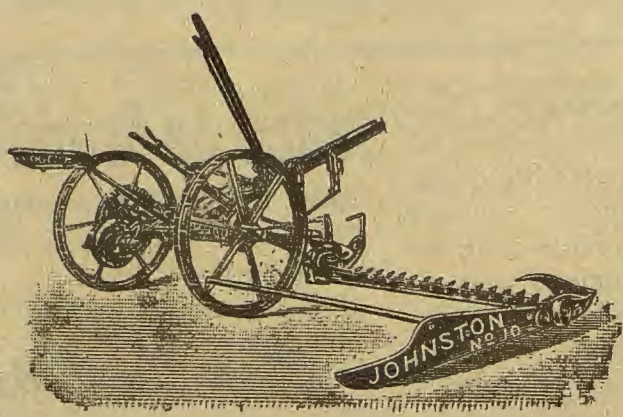
21. Pérdida del pulgar cuando se conserve el metacarpiario. Pérdida del índice y otro dedo. Pérdida de cuatro dedos que no sean pulgar ni índice entre ambas manos.

22. Acortamiento del miembro inferior, que oscile entre tres y cinco centímetros.



ESTUDIOS AUTO ARAGONESES





Las segadoras JOHNSTON son las mejores que se conocen. Son norteamericanas; por lo tanto, fuertes, ligeras y económicas

LISTA DE ALGUNOS SEÑORES QUE HAN COMPRADO ESTE AÑO SEGADORAS JOHNSTON

Don Nicolás Rivas, de Alcalá de Gurrea (Huesca), una Atadora de siete pies.  
Don Manuel Lloro Erezá, de Lupiñén (Huesca), una id. de »  
Don Manuel Lloro Vitalla, de Lupiñén (Huesca), una id. de seis »

Don José Torres Lacadana, de Ibieca (Huesca), una Gavilladora.  
Don Juan Ferrando, Presbítero Javierregay (Huesca), una Guadañadora.

**Puntos de contratación en mis Agencias:**

S. A. Representacions, Pahería, 15, Lérida. Don Félix Lascasas, Ardisa (Zaragoza) Don Antonio Franco Calvo, Torralba (Huesca). Don Baldomero Zamora, Torres de Montes (Huesca). Don Julián Mairal, Piracés (Huesca). Don Félix Palacín, Plasencia del Monte (Huesca). Don Joaquín Sus Navarro, Gurrea de Gállego (Huesca). Don Francisco Ciria López, Lupiñén (Huesca). Don Mariano Miralles, Tardienta (Huesca). Don José Gállego, Ayerbe (Huesca).

(En días sucesivos publicaremos más listas)

Las Atadoras JOHNSTON de siete a ocho pies se suministran con enganches a propósito para su empleo con tractor FORDSON y otros.

El material de siega JOHNSTON será muy pronto imprescindible en esta región por su bondad, economía y excelentes rendimientos.  
El que quiera convencerse, que pase a ver estas segadoras, que están ariadas y en exposición en

Coso Bajo, 104 (Santo Domingo)

HUESCA

Andrés Agustín

Máquinas agrícolas

**¡Atención!**

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

**Leopoldo Sánchez**

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.º Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.º Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.º Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos, traje a medida	40	ptas.
» soldados de cuota	55	»
» sargentos uniforme	55	»
» oficiales todas las graduaciones gabardina.	55	»
» paisano	45	»
» lana	70	»

Nadie olvide estos de alles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Hasalido premiado en el sorteo del mes de Abril, el número 2.765.

**Motocicletas**

Solas y con sidecar, de las mejores marcas, nuevas y usadas, piezas de recambio para todas las marcas; accesorios y neumáticos.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Ovidio Rin Huesca

**Gran Bazar LORIENTE**

Vean los precios baratísimos que ha puesto en las secciones de muebles, vajilla y ferretería

En regalos para bodas extenso surtido, así como en pendientes, sortijas y rosarios. Plata Meneses.

Trajés, botas y balones para equipos Fot-ball.

NOTA.—Se venden tres escaleras fuertes para piso, una máquina UNIVERSAL y un motor de dos caballos corriente continua A. E. G.

Se remite Catálogo general a todo el que envíe 0'35 pesetas para certificado.

**Fabricación de tejidos**

Especialidad en saquerío y talegas. Venta y composición de esterás y persianas.

Antonino Aragón

Zalmedina, 14 Esterería Huesca

**Sulfatadoras**

Es de necesidad sulfatar las viñas en esta época. La mejor sulfatadora que se conoce en la región es

**LA SIN RIVAL**

De plancha de cobre. Excelente fabricación francesa. PRECIOS DESDE 75 PESETAS EN ADELANTE

Andrés Agustín Máquinas agrícolas

Coso Bajo, 104 (Sto. Domingo) HUESCA

**FABRICA DE MOSAICOS DE Cristóbal Castells**

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos  
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN  
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15  
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA

**TRACTORES MOTORES**

para usos industriales y agrícolas a precios de liquidación :: ::

Agencia STUDEBAKER  
Valencia, 206  
BARCELONA

**Agencia de reclamaciones ferroviarias**

**Jesús Arruego**  
HUESCA

Rectificación de talones. Averías. Retrasos y en general toda clase de informes sobre asuntos con ferrocarriles.  
SERVICIO ESPECIAL

Reclamaciones por EXCESOS DE PORTES a causa de mala aplicación de tarifa.

AVISO.—Se hace presente al Comercio, Industria y público en general que al abonar portes en las estaciones EXIJAN DE LAS MISMAS LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS, que a ello tienen derecho; remitiendo dichos documentos o copias a esta oficina para su correspondiente examen (y aunque no estén abonados a la misma), advirtiendo que por dicha revisión «no se hace pago alguno en concepto de comisión» y únicamente se percibe ésta, «cuando existan cantidades cobradas demás por las Compañías» y que se deducirá una vez hechas efectivas por las mismas.

PIDAN RECIBO DE CUALQUIER PAGO EN LAS ESTACIONES Y REMITANLO PARA SU EXAMEN

**Doña Modesta Arnillas**

Profesora en partos, sobresaliente en su carrera; consulta y hospedaje reservadísimo a embarazadas

Casta Alvarez, 31.—ZARAGOZA

**Callicida ESCRIVA**  
EXTRAE SIN DOLOR NI MOLESTIA LOS CALLOS Y DUREZAS VENDESE EN TODAS PARTES AGENTES J. URIACH & CA Bruch, 49.—BARCELONA  
Desconfie de los similares pero no dude de los efectos del CALLICIDA-ESCRIVA

**MUEBLES**

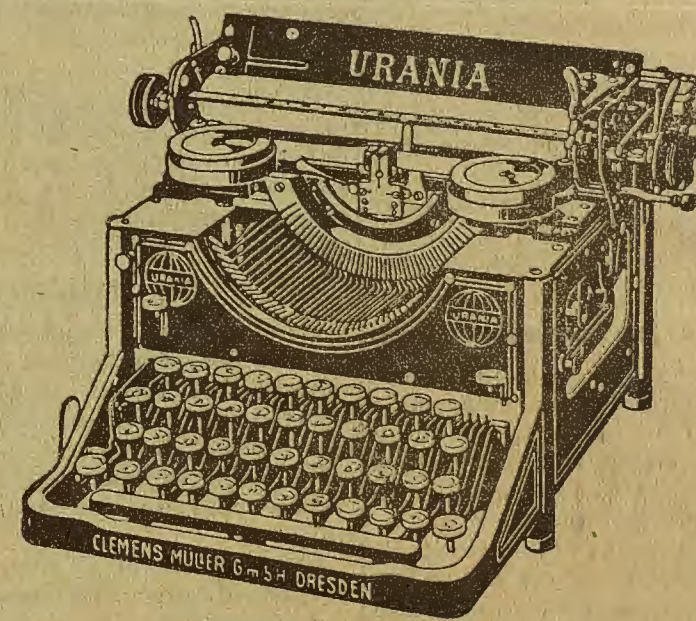
Economizará V. dinero comprándolos en el

**Bazar Lasaosa**

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA



Máquinas nuevas, reconstruidas y usadas, de todas marcas. Aparatos multicopistas. Reparación de máquinas; piezas y enseres para las mismas.

Vda. de Juan Rovira BARCELONA

Informarán:

**Mariano Palacio**

Padre Huesca, 6 HUESCA

Imprenta Librería

**Editorial V. Campo**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES Diputación de Huesca

Coso bajo, 9 y 11 HUESCA